

## Consejo para la Transparencia oficiará al Estado Mayor Conjunto por hackeo de correos

El presidente del organismo, Francisco Leturia, explicó que de esta forma se busca transparentar qué tipo de información se filtró, dado que “estamos ante información sensible, no solo información que podría ser personal, sino también información que podría pertenecer al ámbito de la seguridad nacional”.

Para obtener mayores antecedentes sobre el hackeo y posterior difusión de correos electrónicos del Estado Mayor Conjunto (EMCO) de la Defensa Nacional de Chile, el presidente del Consejo para la Transparencia, Francisco Leturia, anunció el envío de un oficio solicitando información sobre este incidente con el fin de conocer qué tipo de información fue la filtrada por la operación denominada “Fuerzas Represivas” y que involucra –acorde a informa-

ción de prensa- la difusión de comunicaciones de entidades de diversos países, entre ellos México, Colombia y Chile.

El titular del CPLT calificó “de suma gravedad” lo ocurrido puesto que “estamos ante información sensible, no solo información que podría ser personal, sino también información que podría pertenecer al ámbito de la seguridad nacional y que puede ser objeto de reserva. Además, con esto se afectó gravemente la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, derecho fundamental consagrado constitucionalmente”.

A raíz de esta situación, Leturia planteó también la necesidad de avanzar en una serie de normas a nivel nacional. Al respecto dijo: “Chile necesita de forma urgente una regulación más prolija y actualizada



de, al menos, tres materias estrechamente relacionadas: uso de correos electrónicos y mensajería en el sector pú-

blico; protección de datos personales; y ciberseguridad e infraestructura crítica de la información”.

### Oficio al Estado Mayor Conjunto

El máximo representante del Consejo informó que se enviará un oficio para pedir más información sobre el hackeo, en el que se establecen 10 días hábiles para la entrega de más antecedentes sobre el particular. “Ahora, institucionalmente, lo que nos corresponde –como hemos hecho en el caso de otras filtraciones que han afectado a instituciones del Estado- es oficiar a las instituciones involucradas, como el Estado Mayor Conjunto, para pedir más antecedentes sobre el incidente ocurrido, cuáles son las medidas que se están tomando para abordarlo, y determinar qué tipo de información es la que se filtró o fue objeto de un acceso no autorizado”, dijo.